

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería diplomada» a la explotación ganadera de don Alvaro Jofre Soubrier, situada en la finca denominada «Abolvin Bajos», en el término municipal de Bargas de la provincia de Toledo.

A solicitud de don Alvaro Jofre Soubrier, para que le fuese concedido el título de «Ganadería diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de la raza frisóna, situada en el término municipal de Bargas de la provincia de Toledo; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 4 de marzo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Toledo.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería diplomada» a la explotación ganadera de don Fernando Rodríguez Pandiella, situada en la finca denominada «Vailobla», del término municipal de Sarlegos de la provincia de León.

A solicitud de don Fernando Rodríguez Pandiella, para que le fuese concedido el título de «Ganadería diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de la raza frisóna, situada en la finca denominada «Vailobla», ubicada en el término municipal de Sarlegos, provincia de León; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 4 de marzo próximo pasado y a propuesta de esta Dirección General el título de «Ganadería diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de León.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería diplomada» a la explotación ganadera del Grupo Sindical de Colonización número 11.040, situada en la finca denominada «Prado del Cementerio», del término municipal de Guadalix de la Sierra, de la provincia de Madrid.

A solicitud del Grupo Sindical de Colonización número 11.040, para que le fuese concedido el título de «Ganadería diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de la raza frisóna, situada en la finca denominada «Prado del Cementerio», ubicada en el término municipal de Guadalix de la Sierra, provincia de Madrid; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 4 de marzo pasado y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería diplomada» a la explotación ganadera de don Emilio Borba Gutiérrez, situada en la localidad de Lobera de la Vega, término municipal de Saldaña, de la provincia de Palencia.

A solicitud de don Emilio Borba Gutiérrez, para que le fuese concedido el título de «Ganadería diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina de la raza frisóna, situada en la

localidad de Lobera de la Vega, término municipal de Saldaña de la provincia de Palencia; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 4 de marzo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Palencia.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se otorga el título de «Ganadería diplomada» a la explotación ganadera de don Antonio Real Pereda, situada en la finca denominada «Resana», en la localidad de Gornazo del término municipal de Miengo, en la provincia de Santander.

A solicitud de don Antonio Real Pereda, para que le fuese concedido el título de «Ganadería diplomada» a la de su propiedad de la especie bovina, raza frisóna, situada en la finca denominada «Resana», ubicada en la localidad de Gornazo del término municipal de Miengo, en la provincia de Santander; vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedido por Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento con fecha 4 de marzo pasado, y a propuesta de esta Dirección General, el título de «Ganadería diplomada» a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos señalados en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Sr. Delegado provincial de Agricultura de Santander.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 17 de mayo de 1971

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A.	69,505	69,715
1 dólar canadiense	No disponible	
1 franco francés	12,564	12,620
1 libra esterlina	168,139	168,645
1 franco suizo	16,961	17,043
100 francos belgas (*)	140,060	140,481
1 marco alemán	No disponible	
100 liras italianas	11,169	11,202
1 florin holandés	No disponible	
1 corona sueca	13,463	13,503
1 corona danesa	9,266	9,293
1 corona noruega	9,774	9,803
1 marco finlandés	16,564	16,613
100 chequines austriacos	278,131	279,039
100 escudos portugueses	244,353	245,069

(*) Esta cotización del franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.